

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2024-MPH/CS (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	AS N°29-2024/CS-1		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
<p>En Huanta, a los 03 días del mes de diciembre del año 2024, en la Oficina de infreestructura de la Municipalidad Provincial de Huanta, siendo la hora 08:30 horas, el Comité de Selección, designado por la Gerencia Municipal con formato 04, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2024-MPH/CS - 1, cuyo objeto es el SERVICIO DE CONFORMACION Y COMPACTACION DE SUPERFICIE DE AFIRMADO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR para la actividad „MANTENIMIENTO PERIODICO DE CARRETERA AY 588 TRAMOS: SAN JOSE DE SECCE (0+530), OCCOPECCA (12+780), MARCCARI (21+980) DISTRITO DE SANTILLANA, PROVINCIA DE HUANTA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO., a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguiente miembro:				
	Presidente	ING. FELIPE GUSTAVO ORIUNDO NUÑEZ	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
	1er. Miembro Suplente	ARQ. NADIA SHEYLA GUTIERREZ GAVILAN	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS
	2do. Miembro	CPC. JOVER UBILLUZ CORAS	Dependencia:	JEFE DE ABASTECIMIENTO
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	EMP SERVICIOS TRANSP CARGA LUZ DE LUNA E.I.R.L.	20229677200	
	2	EMPRESA VIAL Y SERVICIOS LINEAS OBER E.I.R.L.	20534838957	
	3	"M & C GERENCIA DE INGENIERIA Y PROYECTOS INTEGRALES S.A.C."	20601145309	
	4	EMPRESA CONTRATISTAS Y CONSULTORES MAQUITEC E.I.R.L.	20604828971	
	5	KAIROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20610818537	
	6	INVERSIONES GENUBI S.A.C.	20610942751	
	7			
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el COMITE DE SELECCIÓN realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.				
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	CONSORCIO ALMANSA integrado por : KAIROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES SAC y GRUPO CONSTRUCTOR ORE E.I.R.L	2/12/2024	19:13:29
	2			
	3			
6	Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.			
DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.		CONSORCIO ALMANSA integrado por : KAIROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES SAC y GRUPO CONSTRUCTOR ORE E.I.R.L		
	a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	
	b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	
	c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	
	d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	
	e)	e)Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	
	f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE	
	g)	El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE	
		El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI CUMPLE	
OBSERVACIONES:				
DETALLE DE LA OFERA			ADMITIDO	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 020-2024-MPH/CS (PRIMERA CONVOCATORIA)

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
1	

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	CONSORCIO ALMANSA integrado por : KAIROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES SAC y GRUPO CONSTRUCTOR ORE E.I.R.L	ITEM UNICO	
2			
3			

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	VALOR ESTIMADO	S/ 467,615.18
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor Estimado
1	CONSORCIO ALMANSA integrado por : KAIROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES SA	467,500.00	99.98
2			
3			

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro siguiente, según Anexo que forma parte de la presente Acta.

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES ITEM I		
FACTOR DE EVALUACION		Máximo 90 puntos	
A. PRECIO:			
Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación : $Pi = Om \times \frac{PMP}{Oi}$		Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO ALMANSA integrado por : KAIROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES SAC y GRUPO CONSTRUCTOR ORE E.I.R.L	
FACTORES			PUNTAJES
A. PRECIO	MONTO OFERTADO:	467,500.00	90.00
B. MEJORA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA			-
PUNTAJE TOTAL FACTORES DE EVALUACION			90.00
SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) REMYPE ANEXO 11			4.50
SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO(10%) POR SERVICIOS PRESTADO FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (no presenta)			4.50
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			99.00

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION ITEM I		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	CONSORCIO ALMANSA integrado por : KAIROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES SAC y GRU	99.00	
2			
3			

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12	CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
REQUISITOS DE CALIFICACION			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO ALMANSA integrado por : KAIROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES SAC y GRUPO CONSTRUCTOR ORE E.I.R.L	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	x	NO CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	x	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 020-2024-MPH/CS
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

Que de acuerdo a lo indicado el COMITÉ DE SELECCIÓN determina adjudicar la buena pro al siguiente:

1	CONSORCIO ALMANSA integrado por : KAIROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES SAC y GRUPO CONSTRUCTOR ORE E.I.R.L	99.00
---	---	-------

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

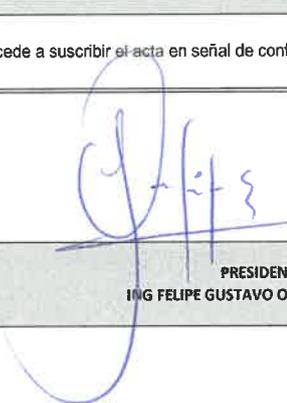
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		
2		

14 ACUERDO ADOPTADO

El COMITÉ DE SELECCIÓN, da por aprobados los resultados, procede a suscribir el acta en señal de conformidad.

15

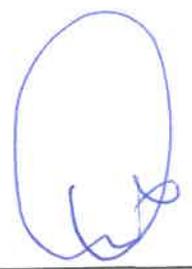

PRIMER MIEMBRO
ARQ. NADIA S. GUTIERREZ
GAVILAN


PRESIDENTE
ING. FELIPE GUSTAVO ORIUNDO NUÑEZ


SEGUNDO MIEMBRO
CPC. JOVER UBILLUZ CORAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 20-2024-MPH/CS- (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NUMERO DE ACTA	AS N° 029-2024-MPH/CS-1												
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En Huanta, a los 03 días del mes de diciembre del año 2024, en la Oficina de infraestructura de la Municipalidad Provincial de Huanta, siendo la hora 09:20 horas, el Comité de Selección, designado por la Gerencia Municipal formato 04, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2024-MPH/CS - (PRIMERA CONVOCATORIA) , cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE CONFORMACION Y COMPACTACION DE SUPERFICIE DE AFIRMADO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR para la actividad ¿MANTENIMIENTO PERIODICO DE CARRETERA AY 588 TRAMOS: SAN JOSE DE SECCE (0+530), OCCOPECCA (12+780), MARCCARI (21+980) DISTRITO DE SANTILLANA, PROVINCIA DE HUANTA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO. , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.													
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro: <table border="1"><tr><td>Presidente</td><td>ING. FELIPE G. ORIUNDO NUÑEZ</td><td>Dependencia:</td><td>GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL</td></tr><tr><td>1er. Miembro-suplente</td><td>ARQ NADIA S. GUTIERREZ GAVILAN</td><td>Dependencia:</td><td>SUB GERENTE DE OBRAS</td></tr><tr><td>2do. Miembro</td><td>CPC. JOVER UBILLUZ CORAS</td><td>Dependencia:</td><td>JEFE DE ABASTECIMIENTO</td></tr></table>		Presidente	ING. FELIPE G. ORIUNDO NUÑEZ	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL	1er. Miembro-suplente	ARQ NADIA S. GUTIERREZ GAVILAN	Dependencia:	SUB GERENTE DE OBRAS	2do. Miembro	CPC. JOVER UBILLUZ CORAS	Dependencia:	JEFE DE ABASTECIMIENTO
Presidente	ING. FELIPE G. ORIUNDO NUÑEZ	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL											
1er. Miembro-suplente	ARQ NADIA S. GUTIERREZ GAVILAN	Dependencia:	SUB GERENTE DE OBRAS											
2do. Miembro	CPC. JOVER UBILLUZ CORAS	Dependencia:	JEFE DE ABASTECIMIENTO											
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación del postor ganador de la BUENA PRO: <table border="1"><thead><tr><th>Nombre o razón social del postor ganador</th><th>Monto adjudicado</th></tr></thead><tbody><tr><td>CONSORCIO ALMANSA integrado por : KAIROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES SAC y GRUPO CONSTRUCTOR ORE E.I.R.L</td><td>467,500.00</td></tr></tbody></table>		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	CONSORCIO ALMANSA integrado por : KAIROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES SAC y GRUPO CONSTRUCTOR ORE E.I.R.L	467,500.00								
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado													
CONSORCIO ALMANSA integrado por : KAIROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES SAC y GRUPO CONSTRUCTOR ORE E.I.R.L	467,500.00													
5	BASE LEGAL <i>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".</i>													
6	ACUERDO ADOPTADO El Comité de Selección, otorga la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4.													
														
	PRIMER MIEMBRO ARQ NADIA S. GUTIERREZ GAVILAN	PRESIDENTE ING FELIPE GUSTAVO ORIUNDO NUÑEZ	SEGUNDO MIEMBRO CPC. JOVER UBILLUZ CORAS											